



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

117/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 29 de junio de 1984.
Expediente N° 12.097/84.

VISTO:

La Resolución Interna N° 111/84, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 4° de la mencionada Resolución, el Tribunal Evaluador integrado al efecto, ha emitido su dictamen aconsejando la designación al cargo de la Enf. Digna Alberta Vilches de Vargas, L.C. N° 4.532.768.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente a la Enf. Digna Alberta VILCHES de VARGAS L.C. N° 4.532.768, como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la Carrera de Enfermería a partir del 1° de julio de 1984, hasta el 31 de marzo de 1985, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Dejar establecido que la docente designada cumplirá sus funciones como Coordinadora del Curso de Auxiliares de Enfermería a realizarse en la ciudad de Cafayate.

ARTICULO 3°- Dejar constancia que si ha partir de la fecha indicada en el Artículo 1° se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°- Imputar la presente designación en la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 5°- Queda establecido que la docente designada debe pasar por el Area Operativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Dirección de Personal dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites correspondientes.

ARTICULO 6°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.

RMD.

Lta. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR